c

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUTATA
NIT.890.980.950-5
CONCEJO MUNICIPAL

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(Utilice papel membretado)
Ciudad y fecha

Señores
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MUTATA

.

El suscrito _____, identificado con la C.C. _____ en nombre de _____, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos de la Mínima Cuantía No. ____de 2026, cuyo objeto es"_____

_____".

En caso que mi oferta sea aceptada por el Municipio de Mutatá, me comprometo a cumplir todas las obligaciones señaladas en la Invitación y en mi propuesta.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Mínima Cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la Invitación.
4. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar a satisfacción del Municipio de Mutatá, en las fechas indicadas, el objeto de este proceso.
6. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente Mínima Cuantía.
7. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia del proceso de selección y la ejecución del contrato. La validez mínima de la oferta presentada es de 30 días hábiles contados a partir del cierre del proceso.
8. Que la presente oferta no tiene información reservada *
9. Que autorizo expresamente al Municipio de Mutatá para verificar toda la información

incluida en la propuesta y realice consultas en las listas de riesgos.

10. Que ofrezco entregar las cantidades que figuran en el cuadro de precios y valor total de la oferta y/o prestar los servicios o ejecutar las obras señaladas, con el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
11. Que bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.

Proponente: _____Nit: _____
Correo electrónico: _____
Dirección: _____Teléfono: _____Fax: _____
Nombre Representante legal del proponente: _____
Dirección: _____Teléfono: _____
Documento de identificación: _____
Firma del Representante legal: _____
Nota: * Si el proponente cuenta con información reservada deberá detallarla.

c

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUTATA
NIT.890.980.950-5
CONCEJO MUNICIPAL

RESUMEN ECONÓMICO- PROPUESTA DE PRECIO

Mínima Cuantía: NO. ____de 2026

Objeto

"_____

_____"

Proponente: _____

OFERTA DE PRECIO

Valor IVA Incluido	**$**
Valor Total IVA Incluido	**$**

C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUTATA
NIT.890.980.950-5
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Ciudad y fecha

Señores
Alcaldía de Mutatá
Centro Administrativo Municipal.

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE:
FIRMA:
CARGO:

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.

c

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUTATA
NIT.890.980.950-5
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____, a los _____días, del mes _____, de 2026

Nombre y firma del Representante Legal

c

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUTATA
NIT.890.980.950-5
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE NO TENER MULTAS Y SANCIONES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así, como que no estoy inmerso en **MULTAS Y SANCIONES** establecidas por el estado. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no registro antecedente

Dado en el Municipio a los_____del mes _____del 2026

Nombre y firma del Representante Legal

ACTA DE LIQUIDACION			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA	DICIEMBRE 26 DE 2022		
Nº DEL CONTRATO	110-03.03-161-2022-MC-CC	FECHA DEL CONTRATO	29 DE AGOSTO DE 2022

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa	X	Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro Cual?	
Contrato de suministro			

OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBA – CUNDINAMARCA VIGENCIA 2022

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: **MARIA ARACELI LEYVA PERILLA**
C.C. No. 23.622.025

VALOR

Valor inicial: **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($23.816.250)**

PLAZO

Plazo: veinte (20) DIAS CALENDARIO
Fecha de Inicio: 29 DE AGOSTO DE 2022
Fecha inicial de terminación: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha real de terminación: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SUPERVISOR	INTERVENTOR
NOMBRE: Dra. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA **CARGO**: secretaria general y de Gobierno	NOMBRE NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C Nº

JUSTIFICACION

Que con la presentación del informe final por parte del contratista se da terminación y cumplimiento al 100% del contrato de **COMPRAVENTA No 110-03.03-161-2022-MC-CC**, las partes de comun acuerdo proceden a suscribir la presente acta

OTRAS CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes tanto la CONTRATANTE como el CONTRATISTA

SEGUNDA: Que de comun acuerdo se verifico la terminación del contrato por la extincion de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes

TERCERA: Que el contratista manifiesta que durante la ejecucion del contrato no surgieron situaciones que conlleven al desequilibrio economico que crearan a su favor haberes adicionales por lo cual el Municipio queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato

CUARTA: Que se suscribira la presente acta del contrato objeto de la presente diligencia en los terminos y condiciones aqui previstas y que se relacionan a continuación

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($23.816.250)**
Forma de pago	Se cancelará en (1) un pago, es decir al cumplimiento total y finalización del objeto contractual, una vez se de recibo a satisfaccion de los bienes adquiridos, presentación de factura y/o cuenta de cobro y certificación de pago de la seguridad social y parafiscales y su respectivo informe de ejecución al supervisor del contrato Todo pago está condicionado a la disponibilidad del PAC Municipal
Adición en Valor	N/A
Prórroga en Tiempo	N/A
Valor pagado en su totalidad a/la Contratista	**VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($23.816.250)**

Saldo a favor del/la Contratista	$ 0
Obligaciones a cargo del/la Contratista	Ninguna
Obligaciones a cargo del Municipio	Ninguna
Saldo a favor del municipio	$ 0

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Nº DE PÓLIZA / Riesgo	N/A / Fecha de inicio	ASEGURADORA / Fecha de vencimiento	N/A / Valor	Observaciones
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos	N/A	N/A	N/A	N/A

DECISIÓN

PRIMERO: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales, de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

SEGUNDO: Que proceden a la terminación por mutuo acuerdo en los términos antes enunciados.

TERCERO: Que firmado el presente documento y una vez se pague a favor del contratista el saldo pendiente antes referido, el contratista se declara a paz y salvo por todo concepto respecto del contrato objeto de terminación.

CUARTO: Que el CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de terminación, por tanto, la presente acta de terminación hace transito a cosa juzgada.

QUINTO: La unica salvedad que queda pendiente dentro del contrato objeto de terminación es la referente a la garantía de:

GARANTÍA	SI	NO
Calidad de los bienes y servicios suministrados		
Estabilidad de la obra		
Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales		

SEXTO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente acta.

EL ALCALDE	EL CONTRATISTA	EL SUPERVISOR / INTERVENTOR
JOSE BENITO MARTÍNEZ PASCAGAZA Alcalde Municipal De Cucunubá	MARIA ARACELY LEIVA PERILLA C.C. No. 23.622.025 EXP. EN GUATEQUE	DRA. WENDY GERALDINE MARCELO C Secretaria General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sergio Giraldo R	Wendy Geraldine Marcelo Correa	Wendy Geraldine Marcelo Correa
Cargo	Contratista	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	2022/12/26	2022/12/26	2022/12/26
Firma			
Archivado en:		Contratos	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26885255D4549

3 DE MAYO DE 2026 HORA 13:49:19

AA26885255 PÁGINA: 1 DE 1

* *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA
MATRICULA NO : 01223523 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002
DIRECCION COMERCIAL : VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO
MUNICIPIO : MACHETÁ (CUNDINAMARCA)
E-MAIL COMERCIAL : ARACELYLEIVA@HOTMAIL.COM
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : $ 26,500,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.. 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.. 4759 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
TIPO PROPIEDAD : PROPIEDAD INDIVIDUAL

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

CERTIFICA:

PROPIETARIO (S)
NOMBRE : MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. : 23622025
N.I.T. : 23.622.025-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
MATRICULA NO : 01223522 DE 25 DE OCTUBRE DE 2002

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO
** DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. : 23.622.025
N.I.T. : 23622025 7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01223522 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO
MUNICIPIO : MACHETÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : ARACELYLEIVA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO
MUNICIPIO : MACHETÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL: ARACELYLEIVA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$60,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4762 COMERCIO AL POR

Mario Fernando Avila Cristancho

MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
4644 COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA
DIRECCION COMERCIAL : VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO
MUNICIPIO : MACHETÁ (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 01223523 DE 25 DE OCTUBRE DE 2002
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $90,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4663

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.622.025**

LEIVA PERILLA

APELLIDOS

MARIA ARACELI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1966**

TIBIRITA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ABR-1987 GUATEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1515700-00217444 F-0023622025-20100223 0021203790A 1 30842603

CERTIFICADO DE NO TENER MULTAS Y SANCIONES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así, como que no estoy inmerso en **MULTAS Y SANCIONES** establecidas por el estado. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no registro antecedente

Dado en el Municipio de Macheta a los 21 dias del mes mayo del 2026

firma del Representante Legal

Nombre: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA

IDENTIFICADO CON: C.C. [X] C.E. [2] OTRO [3] No. 23622.025 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: MACHETA

DIRECCIÓN: VEREDA AGUA BLANCA - EL CAMPAMENTO TELÉFONOS: 3192272903 / 3187996499

MUNICIPIO: MACHETA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA PAÍS: COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
LINA MARIA GUIO LEIVA	1049796871	HIJA
ANA JULIETH GUIO LEIVA	1069078838	HIJA
MARIA PAULA GUIO LEIVA	1019148496	HIJA
LAURA BIBIANA GUIO LEIVA	1002314539	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13, 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** [] **PARA RETIRARME** [X] **PARA ACTUALIZACIÓN** [] **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [] QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	13.000.000.-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	9.000.000.-
TOTAL	22.000.000.-

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
B AGRARIO	CORRIENTE	607-0	MACHETA	700.000.-
BCO COLOMBIA	AHORROS		SESQUILE	850.000.-

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
AUTOMOVIL	VEHICULO	35.000.000.-
MUEBLES	MUEBLES Y ENSERES	30.000.000.-

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	PRESTAMO	30 000 000 -
BANCO FALABELLA	PRESTAMO	30 000 000 -

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI [X] NO [] tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
JUAN CARLOS GUIO PLATA	C.C. [X] C.E. [] OTRO []	9022729

2 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
VTA MATERIALES DE CONSTRUCCION	
VTA PAPELERIA Y OTROS	100% PROPIETARIO

3 FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Macheta, 24 noviembre 2025

CIUDAD Y FECHA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295199688

PIB
09:00:36

Bogotá DC, 02 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ARACELI LEIVA PERILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23622025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295199688

PIB
09:00:36

Bogotá DC, 02 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ARACELI LEIVA PERILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23622025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de mayo de 2026, a las 08:58:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23622025
Código de Verificación	23622025260502085836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 06 de mayo de 2026 03:37:02 PM

Período del informe: Desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 06 de mayo de 2026

Pagada 06/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA		
Documento	CC23622025	**Dirección**	VEREDA AGUABLANCA EL CAMAPMENTO MACHETA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3192272903
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MACHETA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1061055817	06/05/2026	202604	202604																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.750.905	$1.750.905	$0	$0	$280.200	$218.900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499.100
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1060216716	07/04/2026	202603	202603																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.750.905	$1.750.905	$0	$0	$280.200	$218.900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499.100
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1079427879	05/03/2026	202602	202602																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.750.905	$1.750.905	$0	$0	$280.200	$218.900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499.100
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1078287293	06/02/2026	202601	202601																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.750.905	$1.750.905	$0	$0	$280.200	$218.900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499.100
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1077832723	31/12/2025	202512	202512																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.423.500	$1.423.500	$0	$0	$227.800	$178.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$405.800
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1076959939	07/12/2025	202511	202511																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.423.500	$1.423.500	$0	$0	$227.800	$178.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$405.800
CC 23622025	LEIVA PERILLA MARIA ARACELI	1076289184	06/11/2025	202510	202510																		30	30	0	0	230301	EPS037	NIN-AR	NIN-CC	$1.423.500	$1.423.500	$0	$0	$227.800	$178.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$405.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LEIVA	PERILLA	MARIA ARACELI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 23622025 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO: ____ D.M: ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS: DIA 01 MES 11 AÑO 1966

DEPTO: C/MARCA

MUNICIPIO: TIBIRITA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 5 # 5-30

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: C/MARCA

MUNICIPIO: MACHETA

TELÉFONO: 3125231670 EMAIL: aracely.leiva@hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1988
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	5		X	Tecnologia Administracion de Empresa	06	1994	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
A.L FERRETERIA JUALIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
C/MARCA	COTA	gracely_lenis@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125231670	DÍA 25 MES 10 AÑO 2002	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROPIETARIA	VENTAS	Calle 11 # 4-58

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ODINSA S.A.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
C/MARCA	MACHETA	inversionista@odinsa.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6501919	DÍA 01 MES 06 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RECOLECTORA	PEAJES	Dig 97 # 17-60 P6

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
VIPSA 2004		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
C/MARCA	MACHETA	WWW SIE.COM.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3469600	DÍA 17 MES 07 AÑO 2009	DÍA 16 MES 01 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RECOLECTORA	PEAJES	Calle 67 # 7-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	SOGAMOSO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7706232	DÍA 10 MES 04 AÑO 1998	DÍA 10 MES 03 AÑO 1999

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA	JURIDICA	KM 4 VIA BOLENCITO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
COMERCIANTE	12	06
EMPLEADA	10	06

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

María Orielly Tejeda P.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Macheta, a los (21) días, del mes mayo, de 2026

firma del Representante Legal

Nombre: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	mayo 19, 2023
CONTRATO	C-MO-MC-014-2023 **FECHA DE SUSCRIPCION:** marzo 28, 2023
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y TINTAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE OICATÁ BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2023".
VALOR INICIAL CONTRATADO	$19.822.100,00
CONTRATISTA:	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
NIT/CC	23622025
SUPERVISOR:	YENI PATRICIA JIMENEZ QUINCHANEGUA
FECHA DE ACTA DE INICIO	marzo 29, 2023
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Dos meses y/ó a monto agotable, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO DE EJECUCION ADICIONADO	N/A
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	Dos meses y/ó a monto agotable, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR ADICIONADO	$3.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	$22.822.100,00
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	mayo 29, 2023
FEHA DE TERMINACION REAL	mayo 19, 2023

En la secretaria de planeacion se reunieron **FREDY ALEXANDER GARZON ROJAS** alcalde municipal, **YENI PATRICIA JIMENEZ QUINCHANEGUA**, Secretaria de hacienda como SUPERVISOR y **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA** como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de liquidacion del contrato de la referencia.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo contrato inicial	-	0,00
Acta Parcial N°1	abril 24, 2023	17.942.100,00
Acta Parcial N°2	-	0,00
Acta Parcial N°3	-	0,00
Sumatoria de Pagos Parciales	-	0,00
VALOR TOTAL RECIBIDO		17.942.100,00

BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del contrato	marzo 28, 2023	19.822.100,00
Valor Adicionado	abril 3, 2023	3.000.000,00
Valor total contrato	mayo 19, 2023	22.822.100,00
Valor sin ejecutar	mayo 19, 2023	4.880.000,00
Valor ejecutado según acta final	mayo 19, 2023	22.822.100,00
Valor recibido por el contratista	abril 24, 2023	17.942.100,00
VALOR A PAGAR	mayo 19, 2023	**4.880.000,00**

VALOR EN LETRAS: **CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE**

Las partes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y que el contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

YENI PATRICIA JIMENEZ QUINCHANEGUA
SUPERVISOR

MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
R.L / CONTRATISTA

FREDY ALEXANDER GARZON ROJAS
ALCALDE

Elaboró: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisó: FREDY VILLAREAL RAMIREZ	Aprobó: FREDY ALEXANDER GARZON ROJAS
Secretaria de Planeación	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

ALCALDÍA DE TIBIRITA
Nit. 800.094.782-6

Nuestro Objetivo
es *Tibirita*

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DE 2020

FECHA DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2020
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONER Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA.
VALOR	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 15.673.200)
PLAZO	OCHO (08) DIAS
PRORROGAS	CUATRO (04) DIAS
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2020
SUPERVISOR	FABIÁN CAMILO MARÍN VALERO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS
CARGO	ALCALDESA MUNICIPAL

CONTRATISTA	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
CEDULA	23.622.025

En Tibirita Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se reunieron la Alcaldesa **MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS**, de una parte y de la otra **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.622.025 de Bogotá, *como* **CONTRATISTA**, *con el fin de realizar la terminación y liquidación* de común acuerdo del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES:

ARTÍCULO 11 LEY 1150-2007. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (.....)

ADICIONES	x		$ 6.321.600
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

IV. ESTADO FINANCIERO

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.673.200
VALOR ADICIONADO	$ 6.321.600
VALOR FINAL CONTRATO	$ 21.994.800
VALOR EJECUTADO	$ 21.994.800
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

PAGOS REALIZADOS		
No	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
TOTAL PAGOS REALIZADOS A LA FECHA		$ 0

CUARTA: Que las partes, de común acuerdo, convienen la terminación y liquidación del contrato con corte a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato:

ACUERDAN

PRIMERO. Terminar y liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 006 DE 2020**, en forma bilateral y de mutuo acuerdo, así:

LIQUIDACIÓN	
VALOR EJECUTADO	$ 21.994.800
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 21.994.800

ARTÍCULO 11 LEY 1150-2007. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (.....)

ALCALDÍA DE TIBIRITA
Nit. 800.094.782-6

Nuestro Objetivo es *Tibirita*

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

SEGUNDO. – De conformidad con lo anterior, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación de común acuerdo y en consecuencia por el presente acto dan por TERMINADA Y LIQUIDADA DE COMUN ACUERDO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS
Alcaldesa Municipal

MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 de Guateque

	NOMBRE	CARGO
REVISÓ:		
PROYECTÓ:	FABIÁN CAMILO MARÍN VALERO	JEFE DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.		

ARTÍCULO 11 LEY 1150-2007. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutúo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (.....)

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-07-03, 09:38:14 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1030484778

Periodo Cotización: junio de 2020 Periodo Servicio: junio de 2020 Referencia pago (PIN): 8815883820

PAGADO 03/07/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA		
Documento	CC23022025	Dirección	VEREDA AGUABLANCA EL CAMAPMENTO MACHETA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3192272903
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MACHETA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRT	VST	SLN	INT	VAC	LMA	AVP	VCT	VSP	Fabr. Ext	Cese Ext	Fabr. Ext. Cese	Ing.	Ret.	TDE	TAE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC CAJA	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 23022025	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	03	00																		(230301) PORVENIR	$ 877,803	$ 148,000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 877,803	$ 109,800	0,000	$ 0	$ 0	(SIN CCF) SIN CAJA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257,800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877,803	$ 877,803	$ 0	$ 0	$ 148,000	$ 109,800	$ 0	$ 0	- $ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257,800	$ 0	$ 257,800

Líneas de Servicio Fono SIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 55 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 28 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

El Poder de lo SIMPLE

ALCALDÍA DE TIBIRITA
Nit. 800.094.782-6

Nuestro Objetivo
es *Tibirita*

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DE 2020

FECHA DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2020
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONER Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA.
VALOR	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 15.673.200)
PLAZO	OCHO (08) DIAS
PRORROGAS	CUATRO (04) DIAS
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2020
SUPERVISOR	FABIÁN CAMILO MARÍN VALERO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS
CARGO	ALCALDESA MUNICIPAL

CONTRATISTA	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
CEDULA	23.622.025

En Tibirita Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se reunieron la Alcaldesa **MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS**, de una parte y de la otra **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.622.025 de Bogotá, como **CONTRATISTA**, con el fin de realizar la terminación y liquidación de común acuerdo del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES:

ARTÍCULO 11 LEY 1150-2007. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (.....)

ADICIONES	x		$ 6.321.600
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

IV. ESTADO FINANCIERO

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.673.200
VALOR ADICIONADO	$ 6.321.600
VALOR FINAL CONTRATO	$ 21.994.800
VALOR EJECUTADO	$ 21.994.800
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

PAGOS REALIZADOS		
No	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
TOTAL PAGOS REALIZADOS A LA FECHA		$ 0

CUARTA: Que las partes, de común acuerdo, convienen la terminación y liquidación del contrato con corte a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato:

ACUERDAN

PRIMERO. Terminar y liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 006 DE 2020**, en forma bilateral y de mutuo acuerdo, así:

LIQUIDACIÓN	
VALOR EJECUTADO	$ 21.994.800
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 21.994.800

ARTÍCULO 11 LEY 1150-2007. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (.....)

ALCALDÍA DE TIBIRITA
Nit. 800.094.782-6

Nuestro Objetivo
es *Tibirita*

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

SEGUNDO. – De conformidad con lo anterior, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación de común acuerdo y en consecuencia por el presente acto dan por TERMINADA Y LIQUIDADA DE COMUN ACUERDO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

MARÍA ANTONIA MARTÍN MATEUS
Alcaldesa Municipal

MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. No. 23.622.025 de Guateque

	NOMBRE	CARGO
REVISÓ:		
PROYECTÓ:	FABIÁN CAMILO MARÍN VALERO	JEFE DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.

ARTÍCULO 11 LEY 1150-2007. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutúo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. (.....)

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-07-03, 09:38:14 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1030464778

Periodo Cotización: junio de 2020 **Periodo Servicio:** junio de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8815883820

PAGADO 03/07/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA		
Documento	CC23622025	**Dirección**	VEREDA AGUABLANCA EL CAMAPMENTO MACHETA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3192272903
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MACHETA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	SLN	IGE	LMA	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SUS	ESA	ESE	LMA	VAC	AVP	VCT	Dias ARP	Dias EPS	Dias IVM	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 23622025	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	03	00																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 877.803	$ 140.500	(EPS032) NUEVA EPS	$ 877.803	$ 109.800	0,000	$ 0	$ 0	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.300	$ 0	$ 250.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 64 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Ciudad y fecha, mayo 21 del 2026

Señores
ALCALDÍA DE MUTATÁ
Centro Administrativo Municipal.

ASUNTO: **Carta de certificación de pago de aportes**

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE: **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**
FIRMA:
CARGO: PROPIETARIO

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha, mayo 21 del 2026

Señores
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MUTATA

La suscrita, MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, identificado con la C.C. 23.622.025 DE Guateque – Boyacá, en nombre propio, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos de la Mínima Cuantía No. de 2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICPAL DE MUTATA -ANTIOQUIA".**

EN CASO QUE mi oferta sea aceptada por el Municipio de Mutatá, me comprometo a cumplir todas las obligaciones señaladas en la Invitación y en mi propuesta.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Mínima Cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la Invitación.
4. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar a satisfacción del Municipio de Mutatá, en las fechas indicadas, el objeto de este proceso.
6. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente Mínima Cuantía.
7. Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia del proceso de selección y la ejecución del contrato. La validez mínima de la oferta presentada es de 30 días hábiles contados a partir del cierre del proceso.
8. Que la presente oferta no tiene información reservada *
9. Que autorizo expresamente al Municipio de Mutatá para verificar toda la información incluida en la propuesta y realice consultas en las listas de riesgos.
10. Que ofrezco entregar las cantidades que figuran en el cuadro de precios y valor total de la oferta y/o prestar los servicios o ejecutar las obras señaladas, con el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
11. Que bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.

Proponente: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA

Nit: 23622025-7

Correo electrónico: aracelyleiva@hotmail.com

Dirección: VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO MACHETA

Teléfono: 3192272903 – 3166811173 - 3187996499

Nombre Representante legal del proponente: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA

Dirección: VEREDA AGUABLANCA EL CAMPAMENTO MACHETA

Teléfono: 3192272903 – 3166811173 - 3187996499

Documento de identificación: 23.622.025 DE GUATEQUE - BOYACA

Firma del Representante legal:

Nota: * Si el proponente cuenta con información reservada deberá detallarla.

RESUMEN ECONÓMICO- PROPUESTA DE PRECIO

Mínima Cuantía: CMC - 0001 - 2026

Objeto **"SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICPAL DE MUTATA -ANTIOQUIA".**

Proponente: **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**

OFERTA DE PRECIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	RESMA OFICIO	30	28.000	840.000
2	RESMA CARTA	30	26.500	795.000
3	CAJAS LAPICEROS	5	12.800	64.000
4	CINTA TRANSPARENTE	6	12.000	72.000
5	CINTA ENMASCARAR	6	15.000	90.000
6	ORGANIZADOR TRES NIVELES	1	90.000	90.000
7	SEPARADORES DE COLORES	2	6.000	12.000
8	TACOS MEMOS DE COLORES	2	13.000	26.000
9	RESALTADORES CAJA X 12	3	30.000	90.000
10	MARCADORES X CAJA	3	28.000	84.000
11	TINTA IMPRESORA XX78 WORKFORCE PRO WF6590	5	580.000	2.900.000
12	TINTA IMPRESORA EPSON L3250	12	60.000	720.000
13	MOUSE	1	50.000	50.000
14	CHINCHES DE COLORES	2	5.000	10.000
15	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (TERA ALTA VELOCIDAD)	1	490.000	490.000
16	TIJERAS	2	12.000	24.000
17	BISTURÍ	1	10.000	10.000
18	BLOK IRIS	3	9.000	27.000
19	ALMOHADILLA PARA MOUSE	1	25.000	25.000

Valor IVA Incluido	$ 6.419.000
Valor Total IVA Incluido	$ 6.419.000

Proponente: MARIA ARACELI LEIVA PERILLA

Nit: 23622025-7

Correo electrónico: aracelyleiva@hotmail.com

Firma del Representante legal:

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-06, 03:31:11 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
CEDULA CIUDADANIA	CC 23622025
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1081055817
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	286954853
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 499.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 218.900	$ 0
			SubTotales:	$ 499.100	$ 0
			Total a Pagar:		$ 499.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:54:45 AM horas del 02/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **23622025**
Apellidos y Nombres: **LEIVA PERILLA MARIA ARACELI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098095841

(415)7707212489984(8020) 000014109809584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 3 6 2 2 0 2 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23622025	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Guateque 3 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEIVA	PERILLA	MARIA	ARACELI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Macheta 4 2 6

41. Dirección principal
VDA AGUA BLANCA EL CAMPAMENTO

42. Correo electrónico aracelyleiva@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 2 2 7 2 9 0 3	3 1 6 6 8 1 1 1 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 2 1 0 3 0	4 7 6 1	2 0 0 2 1 0 3 0	4 7 6 2	4 6 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelacion del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-02-2026 04:25:31PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098095841

(415)7707212489984(8020) 000014109809584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 2 1 0 2 5	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 2 3 5 2 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141098095841

(415)7707212489984(8020) **000014109809584 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento
A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Macheta 4 2 6

165. Dirección
VDA AGUA BLANCA EL CAMPAMENTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 2 2 3 5 2 2	2 0 0 2 1 0 2 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 9 2 2 7 2 9 0 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098095841

(415)7707212489984(8020) 000014109809584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 6 2 2 0 2 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23622025	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Guateque 3 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEIVA	PERILLA	MARIA	ARACELI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Macheta 4 2 6

41. Dirección principal
VDA AGUA BLANCA EL CAMPAMENTO

42. Correo electrónico aracelyleiva@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 2 2 7 2 9 0 3	3 1 6 6 8 1 1 1 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 2 1 0 3 0	4 7 6 1	2 0 0 2 1 0 3 0	4 7 6 2	4 6 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-02-2026 04:25:31PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141098095841

(415)7707212489984(8020) 000014109809584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 2 1 0 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 2 3 5 2 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141098095841

(415)7707212489984(8020) 000014109809584 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento
A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Macheta 4 2 6	

165. Dirección
VDA AGUA BLANCA EL CAMPAMENTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 2 2 3 5 2 2	2 0 0 2 1 0 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 9 2 2 7 2 9 0 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO